

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DARIMEC SA",
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil catorce a las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada en Av. Rio Vinces Icaza #34 La Puntilla Entre ríos - Ciudadela entre ríos piso #2 diagonal al hipermarker entre ríos Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía DIMAREC SA, a saber: Sr. Julio Cesar Aguilar Chalen, propietario de un mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Sra. María Del Pilar Grunauer Jiménez, propietaria de nueve mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un de dólar cada una.

Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de DIEZ MIL, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguiente punto del orden del día; **(UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013 (DOS) Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía.**

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Aguilar Grunauer Cesar Leonardo, y actúa como secretario el Contador de la Compañía señor Miguel Stalin Jaramillo Barrera. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre los puntos objeto de la reunión.

Acto seguido el Presidente dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día. Al respecto el Presidente de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata éstos puntos, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Presidente resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

- 1. Aprobar los estados financieros.**
- 2. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.**

No habiendo otro punto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo ~~las~~ once horas.


Julio Cesar Aguilar Chalen
Accionista


María Del Pilar Grunauer Jimenez
Accionista


Miguel Stalin Jaramillo Barrera
Secretario